

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del **GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS**, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente **PREGUNTA** dirigida a la Sra. Consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta **Oral en la Comisión correspondiente**:

PREGUNTA

¿Cuántos ofrecimientos de vivienda alternativa ha realizado la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda en los últimos cinco años, a las mujeres que ostentan la condición de mujer violentada por violencia machista, sin concurrir orden de protección?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de Noviembre de 2015

Noemí Santana Pérez

Diputada del G.P. PODEMOS

